



INFANCIA Y ADOLESCENCIA TRANS*

PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Catálogo geométrico de ojos para ejército de odaliscas tuiteras con la mano en el corazón / FERNANDO ROBLES



MARÍA MERCEDES MÁRQUEZ FLORES
ORIENTADORA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN
ESPECIALIZADO DE LA DELEGACIÓN DE MÁLAGA.
PERFIL DE ORIENTACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES

INTRODUCCIÓN

Cada vez, existe una mayor visibilidad en las aulas de diversidad de expresiones de género e identidades. Este fenómeno en el que la infancia y adolescencia desafía las normas de género, viene a cuestionar y a romper fronteras y mandatos de género, poniendo en juego la creatividad y diversidad en la experiencia de la infancia y adolescencia como ser sexuado y sexual. Esto ha hecho que se reflexione sobre el concepto de infancia y la adolescencia con entidad propia y como sujetos de derecho.

En estos últimos años la infancia y la adolescencia trans y con diversidad de género, viene adquiriendo un espacio político, público y social jamás antes conocido. Esta emergencia y visibilidad de la diversidad de género en las aulas y en el entorno social responde a una nueva forma de vivir, expresar y cuestionar las normas de género. Este hecho ha dado origen a una nueva concepción de la niñez y la adolescencia que se separa de un tratamiento “adultocentrista” y se dirige a una atención específica, con su reconocimiento como su-

1. Recogido en la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas

SEXO	HOMBRE	MUJER
Rol de género	Comportamiento masculino	Comportamiento femenino
Identidad de género	Hombre	Mujer
Orientación del deseo	Deseo por las mujeres	Deseo por los hombres

Tabla 1. Modelo monosexual

jetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas, tal como se recoge en la Convención de los Derechos del Niño (1989). Se hace necesario un cambio de mirada, sin prejuicios hacia la diversidad en la adolescencia y juventud (Duque, 2022).

Por otra parte, el profesorado en general y más concretamente, profesorado de orientación educativa, puede encontrarse sin referentes, información y herramientas en la intervención con alumnado con diversidad de género y alumnado trans*.

Por ello, el propósito de este artículo es el de aportar una mirada integradora y positiva de los procesos de acompañamiento de la infancia y adolescencia trans* en los centros educativos en el marco del Protocolo de Identidad de Género en Andalucía, así como en el marco internacional de los derechos humanos¹.

CONCEPTOS CLAVE

Para el abordaje de los procesos de acompañamiento en la infancia y adolescencia trans, se hace necesaria una breve delimitación conceptual y teórica que nos permitirá una comprensión de la sexualidad desde la pluralidad.

Tenemos que partir de un cuerpo sexuado gracias al hecho sexual humano, en el que a través de diferentes niveles se produce un proceso de sexuación corporal nada simple. Estos niveles de sexuación son:

- Sexo Cromosómico: XX, XY, XXY, Xo, etc.
- Sexo Gonadal: testículo, ovario, ovotestis, etc.
- Sexo Genital: pene, vulva, genitalidad ambigua, distintas salidas uretrales...
- Sexo Reproductivo: órganos reproductivos internos con capacidades gestantes, fecundantes o ninguna de ellas
- Sexo Fenotípico: características sexuales y aspecto físico más femenino, andrógino o masculino
- Sexo Hormonal: testosterona y estrógenos.

Podemos decir que cada nivel de sexuación tiene numerosos matices y que, con una asombrosa complejidad, la naturaleza pone de manifiesto que la sexualidad es una fuente de diversidad, y por lo tanto, se sale del dimorfismo sexual macho/hembra.

Sin embargo, existe un Sistema Sexo/Género que se basa en la construcción de normas, prácticas y representaciones sociales, apoyado en la naturalización y justificación biológica de diferencias sociales y desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Este sistema genera la ilusión colectiva de que las diferencias anatómicas y fisiológicas están en el origen de las diferencias sociales. Platero (2014) se refiere al modelo monosexual para ilustrar la concepción binaria hombre/mujer y la expectativa social relativa a la orientación y expresión de género (Tabla 1).

Para continuar, tenemos que plantear el concepto de *Binarismo de Género*, entendido como un sistema de clasificación del género en dos formas distintas (hombre/mujer), a las que se les otorgan distintas posiciones de poder y en el que además se asumen una orientación del deseo, una expresión de género y un rol según el género. La heteronormatividad y el binarismo sexo/género se encuentran entre los más importantes condicionantes socioculturales que intervienen en la socialización de la infancia y adolescencia y modelan identidades (Moreno y Puche, 2012).

Si usáramos la metáfora de una flor para comprender nuestra experiencia sexual humana, podríamos decir que los pétalos externos de la flor serían lo que se ve exteriormente en una persona. Es decir, nuestra *expresión exterior o de género*, se refiere a nuestro look y forma de movernos, al habla o gestualidad, así como una serie de roles e intereses que cada persona tiene. Esta expresión puede ser más o menos binaria, coincidir o no con el sexo de asignación o no. En muchas ocasiones, las personas hacen inferencias en función de la expresión de género de una persona —por ejemplo, es lesbiana, es gay...—, cuando la expresión de género no tiene por qué coincidir con una determinada orientación del deseo: esto ocurre por una presunción de heterosexualidad en el sistema sexo/género.

Si seguimos abriendo la flor, podemos identificar otras dimensiones de nuestra sexualidad que se acercan cada vez más a nuestra intimidad, como es nuestra *orientación del deseo*, que constituye un patrón de atracción erótica y vinculación afectiva hacia personas del mismo género (homosexualidad), distinto (heterosexualidad), ambas a la vez (bisexualidad) o ninguna (asexualidad). Podría entenderse como un espectro que iría desde la mayor o menor preferencia y atracción hasta la ausencia de atracción.

Ya en el botón o en el núcleo de nuestra experiencia como seres sexuados y sexuales, se en-



Figura 1. Contrucción de la experiencia de género en la adolescencia

contraría nuestra *identidad de género*, entendida como la vivencia interna, individual e íntima de nuestro yo, o nuestro *self*, e incluye la vivencia personal del cuerpo, así como la necesidad de tratamiento social acorde a dicha identidad. Hace referencia a la percepción subjetiva que cada persona tiene en relación a su experiencia sexual y cobra significado con el género.

Cuando existe correspondencia o continuidad entre la identidad de género sentida y el sexo asignado en el momento de nacimiento, hace referencia a una *persona cis* (también puede aparecer como persona cisgénero o cissexual). Es decir, si se identifica con el sexo que se le asignó al nacer será una persona cis. Este prefijo significa “de este lado”, “estar al lado de...”, “junto a...”.

Mientras que, si una persona no tiene continuidad entre identidad sentida y el sexo de asignación, será una *persona trans**. El prefijo *trans* significa “a través de”, “enfrente de...”, “ir más allá de”. Se incorpora el asterisco para poder englobar a todas las experiencias de género que se puedan manifestar, ya que en la diversidad también se desestabiliza el binarismo, existiendo personas que se identifican en términos binarios —es decir, hombre o mujer—, o no binarios, pudiendo incorporar diferentes experiencias de género (por ejemplo, al mismo tiempo, de manera fluida, o de otras formas).

También se utiliza el concepto *diversidad de género (gender diversity)* o *variabilidad de género*, como concepto que engloba a todas las formas de identidad y expresión de género. Esta

conceptualización también recoge identidades y expresiones no normativas, que no tienen correspondencia con el sexo asignado ni son lineales en el género que se les presume. Existe una gran variedad en identidades, expresiones, corporalidades y experiencias de género que quedarían englobadas en el paraguas del término trans*. Desde la perspectiva del sujeto, cada persona tiene su forma de autodenominarse y referirse a sí misma (Parra, 2021).

Habitualmente, se estudian y se analizan las dimensiones de nuestra experiencia como seres sexuados de una manera separada, y no solemos empeñar en clarificar y delimitar estas dimensiones como compartimentos estancos. No obstante, es precisamente durante la etapa de la adolescencia cuando la vivencia de cada una de estas dimensiones hace posible que interactúen las unas con las otras, de forma que finalmente confluyen en una subjetivación de cada experiencia de género.

Vemos (Figura 1) que el género se concibe y construye como una red que cada persona estructura en base a la naturaleza, crianza, cultura y tiempo. Genera múltiples combinaciones de expresiones de género, cuerpos e identidades... Y es precisamente en la adolescencia, donde se ponen en juego todas las dimensiones de nuestra experiencia sexual.

INTERVENCIÓN DESDE LA ÉTICA DEL CUIDADO VERSUS EL JUICIO Y SEÑALAMIENTO

Tradicionalmente la intervención en la infancia y adolescencia trans* se ha basado en un enfoque evaluador y de diagnóstico, en el que el foco del problema es la propia persona. Este enfoque adultocentrista y determinista se había basado en los mitos de la inocencia de la infancia, donde los y las menores se ven como sujetos asexuados y sin derecho a poder disentir con las expectativas proyectadas sobre ellos y ellas.

En la actualidad, asistimos a una pugna de paradigmas de intervención, en los que participa no solo la medicina, sino también disciplinas como la psicología, la sexología, el trabajo social o la sociología. Según indica Platero (2021), se está produciendo una transformación importante en la intervención psicosocial con la infancia y la juventud trans, que está pasando de vigilar y castigar la desviación, utilizando pautas diagnósticas psiquiatrizadas, a un modelo de acompañamiento propio de la psicología social crítica.

En este resumen de paradigmas se han excluido aquellos que persiguen el “cambio o la cura” o lo que se denominan ECOSIEG (Esfuerzos de cambio en la Orientación Identidad y Expresión de Género), que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU pretende vigilar y erradicar, de cara a la protección de las personas LGTBIQA+ en los distintos países. De forma que, aislando los ECOSIEG, se presentan brevemente los enfoques que van en línea de los derechos humanos (tabla 2).

El paradigma biomédico ofrece oportunidades tales como su trayectoria de trabajo en el apoyo en los tratamientos y en la lucha por la estandarización de procesos asistenciales menos patologizadores, con vista a la atención integral a personas trans* en las distintas comunidades de España. No obstante, sigue manejando la categoría diagnóstica “discordancia de género” en las condiciones relativas a la salud sexual (recogida en el CIE-11) como vía de acceso a los tratamientos y concibe la identidad de género en términos binarios y de manera estable en la edad adulta.

El modelo afirmativo es un paradigma centrado en los derechos humanos, que percibe el género desde un punto de vista de la diversidad, partiendo de que ninguna identidad o expresión de género es patológica. Asume que las presentaciones de género son diversas, y que el género puede ser fluido y no binario en un momento determinado, o puede cambiar a lo largo del tiempo. El género

	BIOMÉDICO	MODELO AFIRMATIVO DE GÉNERO (GAM siglas en inglés)	CRÍTICO ACTIVISTA
Concepto sexo/género	El sexo es inmutable	Género como de red	Corporalidad, género y deseo
Concepción de la identidad	Desde factores biopsicológicos Diagnóstico: búsqueda del origen de la transexualidad	identidad en interacción con factores bio-psicosociales	Concepto de performatividad de género. Caleidoscopio. Cuestionamiento: ¿Cuál es el origen de la transfobia?
Claves de acción	Ajustar el sexo al género a través de tratamientos y cirugías	Ninguna identidad es patológica. Afirmación del género.	Afirmación de la diversidad de género. Acompañamiento del entorno y la cultura.

Tabla 2. Enfoques de atención a personas trans*

se concibe como una integración de la biología, el desarrollo y la socialización, la cultura y el contexto.

El paradigma crítico se basa en los estudios *queer* y en el activismo pro-despatologización, que proporciona una visión de la diversidad de género, y que conforma un marco de referencia de comprensión de multiplicidad de experiencias y vivencias de personas. Este enfoque se centra en el apoyo a las personas trans* promoviendo y respetando la autonomía de cada una y su entorno; también prioriza el acompañamiento sin diagnósticos. Este enfoque se basa en la transformación cultural y educativa como elemento de acción. Se hacen aportaciones desde las pedagogías críticas y pedagogías *queer*.

CLAVES EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL ALUMNADO TRANS*

Según Missé (2020), la experiencia trans* tiene que ver con la rigidez. Las categorías hombre y mujer son tan terriblemente rígidas, que acaban

expulsando a muchas personas. En este sentido, cuando reflexionamos sobre la inclusión educativa y en la atención a la diversidad soslayamos la diversidad de expresiones e identidades de género, entre otras.

Hay autores (Platero, 2014) que identifican factores de salud, que están directamente relacionados con nuestra labor de acompañamiento en el marco del protocolo de identidad de género:

- Conectar con otras personas
- Obtener el apoyo del profesorado
- Obtener el apoyo de otras personas adultas de su entorno
- Asistir a una escuela que trate de ofrecer un entorno seguro
- Estar en contacto con otras personas trans* de diferentes edades

En este sentido, la propuesta nos toca de cerca en los colegios e institutos, con implicaciones importantes para nuestra labor con el alumnado trans* y su *tránsito*. ¿A qué nos referimos con

el tránsito o transición? Es el proceso a partir del cual una persona trans* empieza a recibir un trato acorde a su identidad en los distintos contextos sociales en los que se relaciona, también en el entorno escolar. Pero, para llegar ello, tenemos que poder acompañar a nuestro alumnado trans* y diverso en expresiones e identidades, lo que implica “estar/ir al lado de...”. Es decir, escuchar para identificar sus necesidades; cuestionar las normas establecidas, con la finalidad de ayudar a la inclusión de nuestro alumnado trans*; no juzgar en ningún momento, ni en función de habilidades, características o cualquier otro aspecto de diversidad; mostrar un reconocimiento afirmativo y positivo hacia las distintas formas de expresión y de identidad de género.

Acompañar implica operativizar acciones que den respuesta a las necesidades del momento presente, por ejemplo, ayudar a reducir la ansiedad, los malestares y miedos asociados a la incertidumbre respecto al tránsito en el centro, o romper ideas erróneas que generan tales malestares. A modo de sugerencia, las responsabilidades del profesorado en el buen trato serían:

- Respetar los procesos de cada persona: no sacar a nadie del armario sin su consentimiento.
- Hacer el foco en el alumnado trans* como persona protagonista del tránsito, ayudarle a que su vida orbite entorno a sí mismo/a, y no en torno al hecho de ser una persona trans*.
- Ayudar en el proceso de agencia de cada experiencia de género, sin cuestionar, sin comparar, sin juzgar.
- Potenciar el empoderamiento de nuestro alumnado trans*: cualidades, singularidad, reducción de miedos, apoyos familiares y entorno social

No cabe duda que todo esto implica un cambio actitudinal del profesorado, así como de los distintos agentes sociales y de las familias, con el objetivo de desaprender muchos conceptos bá-

sicos asociados a nuestra socialización diferenciada por género. En línea con esta idea, Parra (2021) indica que la realidad trans* es como un seísmo para el edificio de la escuela. Podemos arreglar los destrozos y hacer como que no pasa nada. Pero también podemos aprovechar los derrumbes para arreglar el patio.

Se observa que la intervención con el alumnado trans* se complica cuando hay desconcierto, falta de herramientas y referentes, así como un desconocimiento en el marco de intervención. Si sumamos visiones deterministas y esencialistas de profesorado y entorno familiar, probablemente no seamos capaces de articular acciones de acompañamiento real y efectivo, que vayan en la línea con el respeto de los derechos humanos.

En este plano, el Protocolo de Identidad de Género viene a ser un instrumento normativo que garantiza el trato acorde a la identidad del alumnado trans*, pero sin olvidar que cada centro y en cada caso de alumnado trans* reviste una idiosincrasia muy particular. A modo de guía, las medidas organizativas (cambio de nombre, uso de instalaciones, como vestuarios y aseos acordes a la identidad sentida, etc.), han de desarrollarse a posteriori, después de las actividades de sensibilización con familias, profesorado y alumnado. La vigilancia sobre el acoso *LGTBfóbico* ha de ser una constante en nuestros centros, con o sin protocolo de identidad de género. Queda claro que la educación, la sensibilización y el cambio actitudinal serán las claves del desarrollo de entornos educativos seguros para el alumnado con diversidad de expresiones e identidades de género.

CONCLUSIÓN

Como hemos visto, los centros educativos no viven aislados del contexto sociocultural en el que se insertan y se desarrollan, de modo que sería muy arriesgado pensar que no reproducen los

modelos socioculturales hegemónicos asociados a nuestro modelo social cisheteropatriarcal (Platero, 2007).

Lo queramos o no, en los centros educativos seguimos perpetuando ejes de desigualdad. Hemos recibido como herencia un sexismo arraigado en todos los entornos sociales, difícil de expeler. Por contra, la propuesta de favorecer una visibilización de la diversidad funcional, corporal, sexogénica, afectiva y familiar en los centros educativos contribuirá a la ruptura de desigualdades y al desarrollo de un marco de convivencia y cultura de paz, basada en el respeto a la diversidad, así como al desarrollo saludable e integrador del alumnado. Obviamente, esto no es sencillo, porque supone una reflexión profunda y un cuestionamiento constante a todo lo establecido, produciendo una ruptura con los modelos normativos.

REFERENCIAS

- BLOG DE ORIENTACIÓN SEXUAL EN MÁLAGA. <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/cosjmalaga/>
- DUQUE, I. (2022). *Acercarse a la Generación Z. Una guía práctica para entender la juventud sin prejuicios*. Planeta.
- GAVILÁN, J. (2016). *Infancia y Transexualidad*. Catarata.
- MISSÉ, M. (2020). *A la conquista del cuerpo equivocado*. Egales.
- MORENO, O., PUCHE L. (2012). *Transexualidad, adolescencias y educación: Miradas multidisciplinares*. Egales.
- PARRA, N. (2021). *Historias de Afectos. Acompañar a la adolescencia trans**. Bellaterra.
- PLATERO, L. (2014b). *Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Bellaterra.
- PLATERO, L. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Editorial Talasa.
- SÁNCHEZ, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Catarata.
- SÁNCHEZ, M. (2019). *Pedagogías Queer: ¿Nos arriesgamos a hacer otra educación?* Catarata

Angeles de la guarda de la moda con atún / FERNANDO ROBLES

